



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CENTRE RECREATIU I CULTURAL SES SALINES

(Cualquier referencia que se haga en esta circular en género masculino, también hace mención al género femenino. Este hecho debe entenderse únicamente por razones prácticas)

Acabándose el mandato de la Junta Directiva actual el próximo 07 de diciembre de 2022 y de conformidad con lo previsto en nuestros Estatutos, una vez finalizado el mandato de 4 años y para cumplir el compromiso adquirido por la Junta Directiva que presido, convoco elecciones a Presidente y Junta Directiva del Centre Recreatiu i Cultural Ses Salines.

CALENDARIO

- Convocadas elecciones en el día de hoy, para el día 16 de diciembre de 2022. Se publicará durante diez días en la Web y página de Facebook del Club, así como en el tablón de anuncios de la sede sita en el Pabellón Can Guerxo de Sant Jordi de Ses Salines.
- Las candidaturas podrán presentarse entre el 15 y el 25 de noviembre 2022.
- Serán electores y elegibles todas las personas que figuren en el censo electoral y sean mayores de edad; requisito el primero que deberán cumplir a la fecha de hoy y el segundo, la mayoría de edad, a la fecha de las votaciones. Tendrán consideración de electores los tutores de los menores, acreditando su identidad; se adopta un voto por unidad familiar, aunque tengan más de un hijo. Se toma de referencia el censo de la temporada 2022-2023.
- Contra el Censo Electoral se podrán presentar reclamaciones ante la Junta Electoral el día 17 de noviembre de 2022 previo envío de email para concertar la hora dicho día en el Pabellón Can Guerxo (administracion@cricsessalines.com). Resueltas estas reclamaciones y firme el Censo Electoral, no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo referidas al mismo posteriormente.
- Para poder presentar una candidatura a Presidente se ha de formar parte del Censo Electoral. Las candidaturas serán por el sistema de listas cerradas, el Presidente incluirá también los componentes de su primera Junta Directiva. Ésta deberá tener un mínimo de cinco miembros y un máximo de veinte. En todo caso incluirá entre ellos Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal, asimismo deberá adjuntar el programa electoral. El modelo lo facilitará la Junta Electoral vía mail y se puede solicitar al siguiente



email administracion@cricsessalines.com, así mismo también se podrá utilizar dicho correo tanto para las dudas como para la presentación de las candidaturas.

- El 5 de diciembre de 2022 se proclamarán las candidaturas admitidas. La Mesa Electoral se constituirá el 16 de diciembre de 2022 en el Pabellón de Can Guerxo, en Sant Jordi de Ses Salines 07817, en la pista 3 desde las 19:00 hasta las 21:00 horas.
- Una vez realizado el escrutinio se publicarán los resultados al día siguiente, el 17 de diciembre de 2022.
- El día 17 de diciembre de 2022, la Junta Electoral proclamará al nuevo Presidente y Junta Directiva del Centre Recreatiu i Cultural Ses Salines. En el caso de existir una sola candidatura admitida, no será necesario celebrar votaciones, proclamándose Presidente el candidato el día fijado para la votación. Desde éste mismo momento la Junta Directiva se constituye en Comisión Gestora y, como tal, permanecerá al frente del Club hasta la proclamación del nuevo Presidente.

En Sant Jordi a 15 de noviembre de 2022.

El Presidente,
Vicenç Sanahuja Vázquez